

## **LA EXPERIENCIA DE LA RED DE CENTROS SOCIOLABORALES DE ZARAGOZA.**

**Presentación en el Congreso Nacional sobre Abandono Escolar.**

**Valladolid, 7 de octubre de 2010**

### **1. Introducción**

Cuando en septiembre de 1996 tomé posesión del puesto de la Unidad de Integración, entonces del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, responsable de los Centros Sociolaborales, no pensé que lo primero que habría de hacer era enfrentar un problema administrativo nuevo hasta la fecha: los chicos y chicas de 14 y 15 años que antes “se venían recogiendo de la calle”, eran –iban a ser– a partir de ahora ciudadanos con obligación de asistir al centro de enseñanza. El Servicio Provincial de Educación había elegido la implantación anticipada del Sistema LOGSE y los Centros Públicos estaban preparados para recibir alumnado de 3º de la ESO. Contrariamente a lo que pudiera pensarse, en la todavía entonces Dirección Provincial del Ministerio de Educación no se alegraron de que los Centros Sociolaborales Municipales también quisieran colaborar para que el nuevo y prolongado Derecho a la Educación básica llegara a todos los jóvenes de la ciudad hasta los 16 años, cuando llevamos la lista de todos los chicos y chicas que estaban en nuestros centros.

En la Comisión Técnica de Escolarización Externa del pasado junio, de la que formo parte en representación del Ayuntamiento de Zaragoza, por parte de los Centros Sociolaborales, fueron “rechazados y se devolvieron” a sus Centros de Enseñanza por fundamentadas razones a algunos alumnos que habían sido propuestos para realizar el próximo curso –2010/11– esta modalidad educativa de atención a la diversidad, que fue finalmente regulada en nuestra comunidad en el año 2001.

He querido traer aquí, al principio de esta exposición estas dos experiencias que marcan cambios de tendencia. Los Centros Sociolaborales de Zaragoza, que cumplen ya 25 años de vida, nacieron para dar respuesta a los “jóvenes de la calle”, jóvenes sin derechos, sin recursos, sin futuro, en los peores años del Desempleo juvenil. A lo largo de estos años los Centros Sociolaborales se han consolidado como un recurso puente entre la Escuela y el Trabajo. Hoy día, sin embargo, la mayoría de su población viene de los Centros de Enseñanza, son jóvenes con derechos y con recursos educativos a su alcance, que el Sistema Educativo ha venido desarrollando; sin embargo, es este sistema –en la ciudad de Zaragoza– el que ahora requiere de los

Centros Sociolaborales para procurar una atención educativa que los centros de enseñanza no dan a una parte de su alumnado.

Quiero por ello agradecer a la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón que nos hayan seleccionado para presentar la Red Municipal de Centros Sociolaborales de Zaragoza en este Congreso Nacional, muestra de su valoración positiva de la labor que los centros realizan y de su preocupación por dar con la fórmula de colaboración adecuada.

Agradecer así mismo a la Consejería de Educación de Castilla y León y al Ministerio de Educación la organización de este Congreso, no es sólo ocasión de dar a conocer nuestra experiencia sino mejor aún de reflexionar sobre ella con todos y todas las participantes. Muchas Gracias.

## **2. Desarrollo**

La Red Municipal de Centros Sociolaborales de Zaragoza nace, como se ha dado a entender, a mediados de la década de los 80 como una de las actuaciones de la Política de Juventud y concretamente del Plan Joven que se pone en marcha en aquellos años en la ciudad. Como en muchas de esas actuaciones, el Ayuntamiento de Zaragoza busca la colaboración con entidades sociales implicadas en los barrios de la ciudad en la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas juveniles, entre las que se encontraba, ¿cómo no?, la falta de cualificación profesional de aquellos jóvenes que habían abandonado el sistema escolar sin haber obtenido el Graduado Escolar y mucho menos una Formación Profesional que les permitiera situarse en el ya entonces difícil mercado laboral con alguna posibilidad de éxito. Una parte importante de estos –mayoritariamente chicos, varones-, no tenían siquiera edad de trabajar por lo que pasaban el tiempo en la calle.

Las características de los jóvenes participantes en el programa de integración que comporta la Red de Centros Sociolaborales de Zaragoza se han modificado sustancialmente a la par que ha evolucionado la composición social general pero categóricamente sigue siendo el mismo perfil: son jóvenes del sector más débil de la ciudad, menos integrados socialmente o en procesos de desintegración.

Empecemos por ver algunos rasgos de estos jóvenes.<sup>1</sup>

### **Quiénes son los jóvenes participantes en los Centros Sociolaborales**

En las actividades formativas de la Red de Centros Sociolaborales participan cada curso más de 500 jóvenes y casi otros tantos de cursos anteriores reciben apoyo en su búsqueda y mantenimiento del empleo.

Una tercera parte de estos jóvenes no han cumplido los 16 años y se encuentran en las Aulas Taller de los Centros bajo la medida de atención a la diversidad denominada “Escolarización Externa”.

El resto de los jóvenes tiene entre 16 y 20 años, si bien la mayoría es menor de edad.

El 84% de los participantes en los Centros Sociolaborales tienen entre 15 y 17 años al inicio de la actividad, siendo los grupos más numerosos el de 15 años con 32,8% y el de 16 años con un 34,5%. Los menores de edad alcanzan en total un 86,4%, mientras los mayores de edad apenas representan un 13,6%.

---

<sup>1</sup> Los datos ofrecidos corresponden al curso 2008-09 ya que en el momento de redactar esta presentación no se disponen de datos completos del último curso 2009-10

Los grupos más numerosos de participantes en los Centros Sociolaborales, los de 15 y 16 años, representan respectivamente el 3,42% y el 3,50% de los jóvenes de esas edades de la ciudad, suponiendo para los chicos-varones de esa edad el 5,22% y 4,62% los que acuden a un Centro Sociolaboral, porcentaje ya significativo. Las chicas de 16 años en la Red representan un 2,37% del total de su grupo de la ciudad.

Ninguno de los jóvenes participante ha finalizado la enseñanza básica obligatoria ni cuenta con formación profesional.

Un 57,5 % de los participantes en los Centros Sociolaborales estaban el curso anterior estudiando en Centros de Enseñanza (lógicamente por su edad les corresponde todavía permanecer en Escolarización Obligatoria) y otro 23,6% estaba realizando ya su formación en Centros Sociolaborales en los diferentes programas, siendo el más numeroso el de Aula Taller –de cuyo alumnado más del 40% hacen un segundo curso en otro programa en el mismo u otro centro sociolaboral.

Sólo un 2% se encontraba Desescolarizado o sin Estudiar ni Trabajar y tan sólo un 3,1% han estado “Activos” en el Mercado de Trabajo el curso anterior.

De los que el curso anterior se encontraban realizando estudios en un centro de enseñanza, el 55,3% (cualquiera que fuera su edad y el programa al que acudió al Centro Sociolaboral) estaba matriculado en 2º de la ESO (el 59% de los de Aula Taller, el 62% de los de Cualificación Profesional Inicial y el 36% de los de Formación Ocupacional), siendo, al parecer, éste el curso que determina si, llegada una edad (o a punto de llegar –16años-) y acumulado un retraso académico, abandonar la vía reglada.

Los que el curso anterior estaban en 1º de ESO representan un 22% -6 puntos más que el curso pasado- (sólo un 3,8% de los que vienen a Cualificación Profesional Inicial) y los de 3º de ESO o superior un no desdeñable 21%, algunos incluso desde Diversificación Curricular, lo que no deja de hacer pensar si no hay allí un tiempo académicamente poco rentable o si no falta en el sistema educativo una vía que permita obtener el título de ESO por otras capacidades y competencias, no exclusivamente intelectuales y academicistas (¿PCPI, Título Homologable a GESO?).

Por sexos casi un 70% son chicos, frente a un 30% de chicas.

Las mujeres, menos representadas, ganan sin embargo representación al subir de edad, siendo las mayores de edad un 17,75% frente al 11,7% de los chicos.

La menor presencia de mujeres viene condicionada por su menor conflictividad en las aulas y su permanencia en el sistema normalizado en mayor medida que los varones y, paralelamente por la oferta de la propia Red que cuenta con más especialidades entre las tradicionalmente masculinas.

Esto hace no obstante que las chicas menores que acuden a los centros vengán afectadas por varios rasgos de desviación social.

Del total de jóvenes participantes, un 19,2 % se encuentran con intervención de los servicios de menores del Gobierno de Aragón sea por protección-tutela o por reforma o por ambos.

En el curso 2008-09 han sido los PCPI el Programa que mayor número de jóvenes intervenidos por el Servicio de Menores del IASS- Gobierno de Aragón-, ha acogido, arrebatando este privilegio a las Aulas Taller que tradicionalmente lo ostentaban, representando un 24,5 % de los participantes en los PCPI (1 de cada 4) y el 50,5% de los jóvenes con intervención del IASS.

Los jóvenes pertenecientes a la minoría gitana representan un 16,5 %. Las Aulas Taller acogen al 62,8% del total del colectivo presente en los Centros Sociolaborales, siendo el porcentaje de jóvenes gitanos en ellas del 24,7 %; y los jóvenes de otras nacionalidades –inmigrantes- representan un 42,6%, (casi 3 puntos más que el curso pasado).

El grupo de jóvenes de origen extranjero, no ha dejado de crecer en los últimos años, Los participantes inmigrantes en las Aulas Taller representaron en el curso 2008-09 un 23,6 % del total, -lo que supone un nuevo incremento de 2 puntos respecto del curso pasado. Entre los mayores de 16 años los jóvenes de familia inmigrante superan el 50%.

Los Centros Sociolaborales no se dirigen a la discapacidad y entre sus participantes son por tanto muy pocos los alumnos que presentan algún rasgo de este ámbito y siempre que efectivamente puedan desenvolverse en la actividad y en el grupo ya que no se cuenta con medios humanos de apoyo. Sin embargo, son muy numerosos los jóvenes que presentan problemas derivados de su precaria salud mental, con trastornos psicológicos, de carácter emocional, conductual, alimenticio, por consumo de tóxicos, etc. que han sido origen o motivo de su salida de la escuela.

### **Objetivos, Programas y Claves metodológicas, La propuesta de la Red de Centros Sociolaborales**

El objetivo final que pretende alcanzar la Red de Centros Sociolaborales es el de facilitar la inserción social de jóvenes en situación de dificultad para completar con éxito su transición a la vida activa.

OBJETIVOS:

- a) Informar, motivar y orientar a los jóvenes hacia los recursos formativos, de empleo y de participación social de su entorno.
- b) Desarrollar actitudes, hábitos, habilidades y conocimientos necesarios para la relación social y laboral.
- c) Iniciar una formación profesional de base.
- d) Mejorar actitudes y los conocimientos instrumentales necesarios para el aprendizaje profesional y la formación permanente recuperando los niveles básicos de escolaridad.
- e) Insertar como resultado de la intervención del proyecto, al/la joven en estructuras educativas, laborales y sociales con mayor grado de generalización, sirviendo de etapa intermedia y de estructura de apoyo para su proceso de transición.

La Red de Centros Sociolaborales está constituida por 12 Centros ubicados en doce barrios diferentes de la ciudad y dirigidos y gestionados por otras tantas entidades sociales (aunque actualmente ocho de ellas se han unificado en una única). Responden a un mismo modelo de intervención, si bien cada uno de ellos tiene peculiaridades propias de acuerdo con las características de la población del barrio al que responden y de la propia identidad de la entidad que los dirige.

<b>Barrio/ Centro Sociolaboral</b>	<b>Dirección</b>	<b>Entidad Gestora</b>
Actur	Pedro Saputo, 3	Asociación Mancala
Almozara	Fraga, 15	Fundación Adunare
Casco Viejo	Barrioverde, 13 / Olleta, 18	Fundación San Valero
Casetas	Avda. Constitución, 16	Asociación TELCA
Delicias	Escultor Palau, 36	Fundación Adunare
La Jota	Avda. Cataluña, 84-86	Fundación Adunare
Las Fuentes	Monasterio de Obarra, 2-4	Fundación Adunare
Oliver	Tirso de Molina, 10	Fundación Adunare
Picarral	Cº de los Molinos, 12	Fundación PICARRAL
San José	Avda. Cesareo Alierta, 76-78	Fundación Adunare
Torrero	Monterregado, 13	Fundación Adunare
Valdefierro	Avda. Valdefierro, s/n	Fundación Adunare

De acuerdo con los programas en los que se enmarcan, las actividades ofertadas son:

- 1.- AULAS TALLER PARA JÓVENES en edad de escolarización obligatoria (modalidad de escolarización externa como medida de atención a la diversidad). 13 Grupos.
- 2.- INICIACIÓN PROFESIONAL, en la modalidad Talleres Profesionales y Formación-Empleo de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). 15 grupos.
- 3.- INICIACIÓN PROFESIONAL, en Acciones de Formación Ocupacional. 9 Grupos.
- 4.- Actividades de Seguimiento e INSERCIÓN LABORAL.
- 5.- Actividades de Educación Permanente de Adultos y otras.

La intervención educativa es, no obstante, integral y globalizadora, a través de una metodología activa que promueve la asunción por parte de cada joven, individualmente, de los objetivos propuestos de acuerdo con sus necesidades tanto formativas como sociales. De igual manera se entiende la integración de las áreas y el aprendizaje transversal de sus contenidos.

### **Metodología utilizada y criterios básicos de acción:**

Más allá de los programas concretos por los que pase un joven en un Centro Sociolaboral, toda su actividad en el mismo se personaliza e integra en un Proyecto Educativo Individualizado.

En el momento que un menor contacta con el proyecto se encuentra con un modelo organizativo y relacional cuyo elemento fundamental es él mismo, pasa a ser protagonista de su itinerario educativo.

Desde el inicio se le considera responsable y capaz de tomar decisiones, comprometiéndose con las características del proyecto: horarios, normas, dinámicas de trabajo,...., decisiones que se van ajustando en función de sus posibilidades y los objetivos que se va marcando en su proceso formativo, siempre con el seguimiento de sus educadores y el tutor/a de referencia que le acompaña durante todo su proceso tanto de formación en el centro como en su inserción posterior.

El centro ofrece un contexto educativo positivo, basado en las relaciones interpersonales afectivas y útiles que generan expectativas positivas respecto a los procesos individuales y grupales. El educador es un mediador en el proceso de aprendizaje; la orientación del mismo es fundamental, tanto en la presentación y

organización de las actividades como en la reflexión colectiva sobre las mismas, creando en el aula un clima de aceptación y respeto mutuo, donde el joven pueda expresarse libremente, evitando los juicios valorativos.

El grupo, compuesto por un máximo de quince jóvenes y dos educadores, se convierte en agente educador, fomentando la colaboración y la integración. Siendo éste el medio en el que se desarrollan los proyectos educativos individualizados.

El menor parte de una situación sin juicios previos ni etiquetas, ello le permite volver a iniciar su proceso de aprendizaje sin dificultades de partida. Es necesario, por tanto, partir de aquellos conocimientos que domine, el “andamiaje” para que se sienta seguro y ello le permita abordar aprendizajes nuevos, sin prejuicios personales previos (“yo no puedo” “soy tonto/a”, “siempre he suspendido” ...)

RED DE CENTROS SOCIOLABORALES						
MODELO DE CENTRO /INTEGRACIÓN DE OBJETIVOS Y PROGRAMAS						
FORMATIVOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO						
FIN	OBJETIVOS	PROPUESTA	PROGRAMAS			
Facilitar la inserción social de jóvenes en situación de dificultad para completar con éxito su transición a la vida activa	Informar, motivar y orientar a los jóvenes hacia los recursos formativos, de empleo y de participación social de su entorno	INDIVIDUALIZADO PROYECTIVO	ESCUELA EXTERNA TALLERES	CURSOS LOI IFN FEI ISC CII AOA CNL IA ÓL N	O FC OU RP MA AC C I O N A L	IN SC EOS RME CPG IAU ÓÑI NAM MI LIE AEN BNT OTO RO A- L
	Desarrollar actitudes, hábitos, habilidades y conocimientos necesarios para la relación social y laboral					
	Iniciar una formación profesional de base					
	Mejorar actitudes y conocimientos instrumentales necesarios para el aprendizaje profesional y la formación permanente recuperando los niveles básicos de escolaridad					
	Insertar como resultado de la intervención del proyecto, al/la joven en estructuras educativas, laborales y sociales					
			ITINERARIO FORMACIÓN - INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL (TUTORIZACIÓN)			

Las diferencias que los menores presentan entre ellos generan, también, necesidades educativas diversas, entendidas estas necesidades como el conjunto de apoyos que es necesario proporcionarles para que consigan, en el mayor grado posible, las capacidades y los objetivos establecidos en la etapa de la secundaria



obligatoria en la que se encuentran. Es bastante razonable pensar que no todos los alumnos conseguirán las capacidades en el mismo tiempo ni en el mismo grado.

Durante el primer trimestre se trabaja intensamente la integración y cohesión grupal a través de diversas dinámicas dirigidas a favorecer la comunicación, la cooperación y la confianza. Intentamos que el aula sea un espacio generador de un clima social abierto y con unas relaciones basadas en la toma de decisiones compartidas. Todo ello a través del diálogo, la participación responsable, la resolución de conflictos en grupo, la asamblea grupal y de centro, los compromisos de grupo y la participación en la planificación del trabajo como instrumentos básicos.

La programación de cada uno de los grupos se realiza en torno a cinco áreas de trabajo: área de Formación Profesional, área de Formación Básica, área de Formación Sociolaboral, área de Animación Sociocultural y área de Desarrollo Personal y Acción Tutorial que toman la forma del programa concreto sobre el que se desarrollan.

El área de Desarrollo Personal es transversal a todo el proceso, aunque tiene espacios específicos de trabajo (Programa de Enriquecimiento Instrumental, Pensamiento creativo, Habilidades Sociales, desarrollo de valores, etc.), existe una conexión directa entre los objetivos de esta área y las otras, habiendo numerosos aspectos (autoconocimiento y autoestima, corresponsabilidad, respeto, consenso, participación, construcción de un pensamiento moral autónomo y justo...) que atraviesan el conjunto de la programación y que se integran en el funcionamiento cotidiano del aula.

Esta área incluye acciones de tutoría individualizada y en grupo, así como de Intervención social, buscando la colaboración de los padres o tutores del alumno y -en su caso- la coordinación con otros recursos sociales.

Cada Centro cuenta con un equipo multidisciplinar suficiente para las actividades y los fines del centro y de acuerdo así mismo con las especialidades profesionales en las que forma a su alumnado.

### **Qué resultados obtenemos**

Hay que empezar diciendo que, como a todos los programas de inserción social y laboral, -y a una buena parte de la clase trabajadora-, la crisis económica y del empleo en la que nos encontramos sumergidos ha supuesto un duro golpe, al reducir a mínimos las posibilidades de completar los itinerarios y culminar con éxito los procesos formativos en el mercado laboral. Esta situación ha coincidido además con cambios en los programas educativos, de Garantía Social a PCPI, con todo lo que ello

ha conllevado, y de recortes en la financiación del FSE cuando serían necesarias nuevas inversiones de mejora.

A pesar de ello y aun cuando en el momento de redactar esta presentación aun no contemos con datos definitivos del último curso, podemos seguir manteniéndonos satisfechos por la labor realizada y los resultados que obtenemos.

Hay que volver a señalar que se trata de alumnado con un historial de absentismo y conflictividad y en muchos casos de irregular asistencia por motivos sociofamiliares, así que el primer éxito a resaltar es la permanencia y la asistencia continuada a la formación.

El 75% de los jóvenes permanece todo el curso, siendo el motivo de las bajas muy diverso, pero menos de una tercera parte lo son por abandono. También contamos con bajas por expulsión, principalmente por conflictividad con violencia que no encuentra solución. El trabajo en Red nos permite en algunos casos mover o proponer cambio de centro de alguno de los alumnos/as tanto por motivos como el citado como por desinterés con la especialidad o falta de habilidades o capacidades con la especialidad elegida.

La permanencia es mayor entre los menores de 16 años, -aunque algunos abandonos se producen precisamente al cumplir esa edad-, que entre los mayores de 16, si bien es cierto que estos se han reducido junto con las posibilidades de encontrar un empleo.

A la Finalización del curso reciben diploma que acredite su formación profesional un 70,4 % del total de participantes en los Centros Sociolaborales, siendo un 78 % en Aula Taller, un 59 % en Cualificación Profesional Inicial y un 75,5 % en Formación Ocupacional.

El Ayuntamiento de Zaragoza (Zaragoza Dinámica<sup>2</sup>) entrega a los participantes un diploma que acredita su formación, con indicación de las horas de aprovechamiento, con independencia de la certificación o el reconocimiento a que tengan lugar de acuerdo con su evaluación en el programa al que se encuentren matriculados. No hay un porcentaje mínimo obligatorio de asistencia para obtenerlo pero si es necesario que el tiempo que se acredite conlleve un aprendizaje y una evaluación positiva globalmente. Este Diploma es para la mayoría de los participantes el primer éxito obtenido y reconocido en toda su etapa escolar y el acto de entrega toda una fiesta para ellos y ellas y sus familias.

Otra cuestión como se ha indicado es su validación oficial.

---

<sup>2</sup> Los Centros Sociolaborales dependen desde el año 2001 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, organismo autónomo del Ayuntamiento de Zaragoza, denominado por la marca "Zaragoza Dinámica".

En las Aulas Taller, los Centros Sociolaborales remiten la evaluación a los IES que la trasladan a un acta oficial en la que consta su evaluación por ámbitos con las asignaturas que comprende cada uno. Cuando la comisión de seguimiento del Centro de Enseñanza en la que participa el representante del CSL se ha puesto de acuerdo sobre los objetivos mínimos, la evaluación positiva por parte del Centro Sociolaboral puede conllevar el aprobado en el curso que, en todo caso, constará como Adaptación Curricular Significativa. Los efectos finales de esa evaluación son inciertos y diversos.

En los PCPI, las modalidades que desarrollamos son las de Talleres Profesionales y Formación Empleo. Esta última fue mayoritaria el curso pasado (1ª Edición de los PCPI) en continuidad con los Programas de Garantía Social que veníamos desarrollando solamente en esa modalidad. Mientras que en este curso hemos desarrollado principalmente la modalidad de Talleres Profesionales ya que la situación de empleo actual y la experiencia del curso anterior así nos lo aconsejó.

La modalidad de formación empleo ha conllevado siempre una mayor exigencia para los alumnos ya que el pase a la fase de empleo requiere la evaluación positiva y desde nuestro punto de vista principalmente en el componente actitudinal y social; y a ésta se pasa con tan sólo 6 meses de formación, periodo muy corto para la mayoría de nuestro alumnado. Por una u otras razones, pero un poco más ahora los PCPIs que los PGS devienen más exigentes y menos flexibles, lo que a la larga, como se ha visto lleva a un mayor abandono y una menor certificación, que en este caso tiene validación oficial completa a todos los efectos. Aun así más de la mitad de los y las jóvenes que comenzaron el PCPI obtuvieron Certificación Educativa.<sup>3</sup>

La Formación Ocupacional está al margen del Sistema educativo y la acreditación sólo tiene efectos laborales, pero el Programa se desarrolla igualmente con todas las áreas y concretamente la Formación Básica, ya que entendemos que es una carencia que estos jóvenes tienen que necesitan resolver y que es fundamental para desenvolverse en la sociedad y poder seguir formándose. Algunos centros resuelven con los alumnos la validación de la formación básica a través de actividades de Educación de Adultos conveniadas por la propia entidad social o inscribiéndolos en centros públicos.

No obstante la mejor validación de la formación y del proceso seguido en los centros sociolaborales es la consecución de un empleo y su mantenimiento en el mismo. Como ya se ha dicho, la situación de empleo en nuestro país ha tenido efectos importantes sobre el programa; aun así el curso pasado, el 20% de los mayores de 16

---

<sup>3</sup> La experiencia de los PGS en la Modalidad Formación Empleo desarrollados durante los últimos 13 años daría por sí misma para una sola presentación, tal es el grado de satisfacción sobre la misma que

años –Programas de Iniciación Profesional- que finalizaron el curso continuaron en las empresas en las que habían realizado Prácticas o Fase de empleo con contratación. Cifra que está muy por debajo del 68% que habíamos alcanzado en los Programas de Garantía Social (41% de los Iniciales).

En el Programa de Escolarización Externa/Aulas Taller el principal éxito es su continuidad un curso más, realizando un PCPI o Formación Ocupacional en un centro sociolaboral o incorporándose a una Escuela Taller o, ¡novedad!, volviendo a su IES de procedencia -o a otro, a realizar el PCPI. Esta última es una salida que antes con los PGS no se nos daba y que sin embargo la implantación de los PCPI de alguna manera ha propiciado –aunque por supuesto no sea masiva-.

Como tampoco se trata más que de casos escasos, aunque no por ello dejen de tener importancia, los de alumnos y alumnas que después del PGS/PCPI se han incorporado a realizar un Ciclo de Grado Medio, habiendo obtenido plaza a través de la prueba de acceso. Cerca de un 10% de alumnos/as de los PCPI de los Centros Sociolaborales se presentan a ella –por no tener los 17 años todavía-.

Más difícil es la vuelta al IES a finalizar la ESO, y también se nos ha dado el caso cada curso.

En suma, lo que evidenciamos cada año es que los jóvenes que abandonan la escuela, no es porque no quieran formarse o les falten cualidades para ello y, en muchos casos, tampoco porque quieran trabajar. En una sociedad –más ahora de nuevo- que no cuenta con que sus jóvenes se incorporen al Mercado Laboral antes de los 21 años, mejor si lo hacen a los 25 –especialmente las mujeres- (véase las cifras de empleo), pretender que los que “fracasan en la escuela” sean los que trabajen primero es llamar a un continuo fracaso personal y social. El Derecho a la Educación no puede ser sólo derecho a reserva de plaza y obligación de ocuparla, es tener la oportunidad de capacitarse para desarrollar la ciudadanía y la opción de utilizar los recursos necesarios para ello y eso está previsto que pueda hacerse –en la Enseñanza Básica Obligatoria- hasta los 18 años.

### 3. Conclusiones

A nadie nos gusta marchar del sitio en el que nos encontramos a gusto.

Los chicos y chicas que acuden a los Centros Sociolaborales buscan, es verdad, aprender un empleo. Pero la mayoría de ellos y ellas tienen tan pocas ganas de acudir a un Centro Sociolaboral como tenían de hacerlo al IES. Acuden a los Centros, como se ha visto, remitidos desde los propios Centros de Enseñanza –en los que no se encuentran a gusto, en sentimiento que ellos mismos consideran recíproco – (orientados en algunos casos, en otros no tanto –simplemente son jóvenes molestos–: “vete allí que estarás mejor”) o por la confianza que les da la experiencia de otros jóvenes cercanos (Ya hace tiempo que han venido hijos de antiguos alumnos; por supuesto retahílas de hermanos que pasan todos, y desde hace unos años comunidades enteras de inmigrantes, además de que la integración en el barrio propicia el conocimiento –25 años son muchos ya–); en algunos casos como se ha visto, también por prescripción del juez, como medida educativa, o preventiva por parte de servicios especializados. Pero se quedan porque se sienten a gusto. Se sienten importantes, se sienten capaces. A veces por primera vez después de muchos años, haciendo algo bueno para ellos mismos.

Este es el éxito de los Centros Sociolaborales: poner al joven, a la joven, en el centro del programa e ir dándole herramientas para trabajar, para él.

En todo caso, estos jóvenes no son menos inteligentes que sus iguales y su falta de aliciente en el estudio y la formación tiene orígenes que se remontan a su primera escolarización, lo que ha generado lagunas importantes en el manejo de las herramientas instrumentales.

Esta sería la primera conclusión que habría que sacar echando la vista atrás: Es necesario insistir en la prevención, estando atentos en los Centros de Primaria y aun en los de Infantil a detectar cualquier dificultad educativa en el aprendizaje, sea por la razón que sea, diagnosticar correctamente y dar el tratamiento adecuado tan pronto como sea posible.

En segundo lugar, aunque como hemos comentado hay casos que se empeñan en demostrar lo contrario, la salida del sistema normalizado de enseñanza supone una opción de no retorno, de pérdida de oportunidades, incluso de recursos a su alcance. Una parte de los alumnos/as que salen de los Centros de Enseñanza para escolarización externa tendría capacidad para alcanzar la ESO por la vía de Diversidad Curricular prolongando su escolarización en ESO más allá de los 16, opción que no tienen en el Centro Sociolaboral y que no se les da en los Centros de

Enseñanza, si ya han salido de ellos con una modalidad que de hecho mantiene su matrícula oficial en el mismo.

En esta misma línea, tampoco han tenido fácil el retorno para realizar un PGS – ahora PCPI, aunque ya he comentado que esta opción ha empezado a darse- ya que son alumnos con los que no se cuenta para crear grupo, (ja pesar de que como digo mantienen su matrícula en el IES/CE!).

Hasta el calendario administrativo está contra su reincorporación. La modalidad formación empleo tanto de los PGS antes como de los PCPI ahora tiene una duración de 12 meses –mínimo-, desarrollándose el curso de finales de septiembre hasta primeros de octubre del año siguiente. Cuando los cursos finalizan ya no hay opciones de plaza en Ciclos de Grado Medio, o si han aprobado la prueba de acceso, han tenido que optar entre abandonar el PGS sin obtener la certificación o abandonar esa posibilidad que se abría; en cualquier caso, el paréntesis que se abre de casi un curso entero no es muy beneficioso. Incluso con los PCPI en la modalidad Talleres Profesionales, hemos tenido dificultades para que se les convalide la prueba específica en las Pruebas de acceso al ciclo de Grado Medio por que nuestro calendario va un poco por detrás del oficial y los centros no han realizado la evaluación final y no ha sido emitido el certificado del PCPI, ¡cuándo para pasar a FCT hay que tener los módulos específicos aprobados y ésta está a punto de acabar! (Gracias a la gestión de la Unidad de Programas esta dificultad ha empezado a encontrar solución este final de curso).

Una dificultad semejante han tenido nuestros alumnos de PCPI –ni que decir tiene los de FO que están fuera totalmente del sistema- si no tenían los 18 años- para solicitar plaza en centros de adultos para el curso próximo. Por cierto que tampoco se han creado todavía como está previsto en la norma, grupos específicos en los Centros de Adultos para alumnos de PCPI que quieran obtener el GESO convalidando los módulos generales, por lo que no les sirve de casi nada tenerlos aprobados. ¡vuelta a empezar!

Insisto, salir del sistema normalizado, es perder oportunidades, esto hay que tenerlo claro y por tanto procurar que no ocurra y hacer porque las respuestas se den dentro de los Centros de enseñanza y sobre todo de la red pública y si hay que hacer modificaciones o abrir nuevos itinerarios...

Pero no obstante hay jóvenes que no “encajan”; a los que el sistema normalizado no les da la respuesta que requieren. Han perdido el paso que el sistema les exige y no pueden recuperarlo. A estos chicos y chicas, adolescentes, el propio sistema tiene que darles una respuesta fuera de los centros ordinarios y esta no puede ser la misma, ni llevarse a cabo de la misma forma que dentro. Y esta sería la tercera.

En la Red de Centros Sociolaborales estamos convencidos de que éstos son una buena opción para la mayoría de los jóvenes que acuden a ellos, pero no deberían de ser sino una opción de paso que los resitúe en las estructuras normalizadas en vez de ser la opción definitiva, sobre todo, porque esto ha sido así estos años en los que las posibilidades de empleo han dado opciones a estos jóvenes de valorar el proceso de formación y de mejorar su capacitación social pero este periodo ha acabado. Insistimos, están en edad de seguir formándose, a ser posible en alternancia con el trabajo y cualquier dificultad es una posibilidad de frustración y nuevo fracaso.

Así, el sistema educativo tiene también que poner en el centro a los alumnos y alumnas, y concretamente si quiere darles respuesta, a estos jóvenes que abandonan el que es hoy el itinerario normalizado de transición a la vida activa, el itinerario prolongado de formación (con más o menos alternancia con periodos de actividad laboral). Son jóvenes que requieren procesos integrales de formación y procesos largos, en alternancia con el empleo, pues son jóvenes que tienen necesidad económica pero también de autoafirmación personal y reconocimiento social.

La administración educativa tiene que encontrar en colaboración con la administración local la fórmula para procurar la enseñanza básica obligatoria, que incluye la Iniciación Profesional, a todos los jóvenes hasta los 20 años y ello mediante Programas Abiertos, Flexibles, Modulares, que faciliten los ritmos individuales y permitan que cada joven se vaya vistiendo la prenda más adecuada a sus circunstancias y que finalmente permita obtener un vestuario completo –una formación que incluya todas las competencias básicas. Paralelamente hay que reforzar la colaboración del y con el empresariado que facilite el desarrollo de programas en alternancia Formación y Empleo; y en situaciones como la actual, planes de empleo que no se olviden de los más jóvenes pero tampoco de que deben seguir en la formación.

En Definitiva la Garantía del Derecho a la Educación para todos los ciudadanos y ciudadanas en una sociedad compleja y cambiante como la actual debe compartirse por todos los poderes públicos.

La Experiencia de Los Centros Sociolaborales de Zaragoza es sin duda una experiencia satisfactoria y exitosa de atención a jóvenes con dificultades sociales pero esta atención ha venido del esfuerzo que el Ayuntamiento de Zaragoza ha realizado para dar esta oportunidad a los jóvenes de su ciudad con la colaboración de entidades sociales especializadas que han sabido utilizar los recursos de que disponían y los que las diferentes administraciones, también la educativa, han puesto a su alcance. Pero es necesario dar un paso más para estudiar conjuntamente la problemática tal como

se está dando actualmente y para proveer los recursos necesarios que permitan su resolución, con colaboración y confianza mutua entre las administraciones y convencimiento de que los beneficiados van a ser y han de ser los jóvenes y por ende toda la sociedad.

En este sentido es necesario reconsiderar los PCPI para que sean la opción que ya eran los PGS de Iniciación profesional, específicamente para aquellos jóvenes que no están en condiciones de alcanzar el GESO en el tiempo ordinario de escolarización obligatoria; a la par que reconocerlos como titulación equivalente a efectos laborales con el GESO. Pero sobre todo darles flexibilidad y adaptabilidad.

Los PCPI (Auxiliares especializados de Técnicos Auxiliares –si se permite la expresión) -desde nuestra experiencia- aportan muy poco al Mercado de Trabajo y concretamente al empresariado que siempre va a ver al joven como el aprendiz que debe de formarse en la empresa. La extensa cantidad de competencias y contenidos, sobre todo específicos, que se han incorporado a los PCPI (muy desiguales por cierto según la especialidad) dificultan su consecución en un solo curso y no siempre son necesarios para la inserción laboral a ese nivel. Cuando, por otro lado, un mes o menos de prácticas (FCT) no es tiempo suficiente para situarse en un escenario de trabajo, sin contar con que el empresario no va a encontrar compensación por ese tiempo de colaboración que principalmente va a suponerle esfuerzo (y el que comporta a todos los responsables para tan escaso beneficio formativo). Además, se han restado tiempos para el desarrollo de otras actividades complementarias y tutoriales que daban mucho juego para el crecimiento personal y social de los jóvenes. En suma los PCPI son un alarde de Programación por competencias y de Calidad en la FP pero al final son más útiles al propio sistema que a sus destinatarios más naturales. Si no hacemos que realmente lo sean.

**José Manuel Gracia Ballarín**  
**Unidad de Integración**  
**Zaragoza Dinámica**  
**Ayuntamiento de Zaragoza**  
**[centrosociolaborales@zaragozadinamica.es](mailto:centrosociolaborales@zaragozadinamica.es)**  
**[www.zaragozadinamica.es](http://www.zaragozadinamica.es)**

**Zaragoza, julio de 2010**